AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUVENY ANDREA MORENO MUNERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.128.272.088	CONTRATO No.	582-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT _ANTIOQUIA_CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para gestionar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de las rutas de atención a la población objeto de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Brindar acompañamiento técnico a las actividades de los colaboradores de la entidad, conforme a las directrices de la supervisión para la implementación de las herramientas metodológicas, métodos operativos e instrumentos relacionados con los procesos de atención de la ARN, así como la ejecución de acciones para fortalecer el acceso y permanencia de la población objeto de la entidad y su grupo familiar a servicios sociales presentes en el territorio	Se brindó acompañamiento a los y las profesionales reintegradores con respecto a la atención de las personas asignadas al GT Antioquia-Chocó, en las rutas de reintegración regular, justicia y paz y atención diferencial, descargando periódicamente reportes de asistencias, realizando distribución de la población con el fin de establecer contacto, reportar actualización de datos, facilitar espacios y apoyo para la atención colectiva de la población, revisión de actas de terminaciones de beneficios, orientaciones con respecto a los requisitos misionales de culminación y condiciones para la terminación de los procesos de reintegración regular y de justicia y paz. De igual manera se participó de los siguientes encuentros: *8 de mayo: Reunión con el equipo de reintegración *10 de mayo: Encuentro virtual con el equipo de Chocó para seguimiento y planeación, el mismo día en un segundo momento se participó de reunión con el comité primario. *14 de mayo: Encuentro virtual para el fortalecimiento técnico en PDT y PDA *15 de mayo: Encuentro virtual con docentes, profesionales de la ARN y el enlace de la UNAD para la estrategia de maestro itinerante. *17 de mayo: Participación en encuentro virtual de entrenamiento en terminación de procesos. *24 de mayo: Reunión con el equipo de reintegración del Chocó, para ajustes del plan de trabajo. *27 de mayo: Entrenamiento virtual en FA y FPT con el equipo del Chocó. *29 de mayo: Encuentro virtual de fortalecimiento técnico desde nivel central en FA. *30 de mayo: Participación en el comité de referenciación ICBF.
2.Realizar procesos de seguimiento a la ejecución de los métodos de operación de las rutas y procesos de la entidad a través de los mecanismos de control definidos, con el fin de retroalimentar a la entidad respecto al cumplimiento de estos y propuestas de planes de mejora.	Se realizó seguimiento a los procesos de registros de asistencias de la población asignada, cierres de beneficios, registros de bachilleres, cierres de matrículas, seguimiento a los acuerdos de los planes de trabajo, mediante correo electrónico con seguimiento a las respuestas de las acciones hechas en SIRR y de igual manera, se solicita reporte de inasistencias y acciones llevadas a cabo con las personas en los procesos de reintegración regular y atención diferencial, además de la recepción, consolidación y envío a articulación territorial del reporte de novedades de inasistencia de la ruta de justicia y paz
3. Realizar seguimiento técnico en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo emitidos por las dependencias de la entidad, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento, reentrenamiento y actualización.	Se realizó jornada de reunión de equipo de reintegración, en donde se trataron temas de socialización con la población en temas de cumplimiento de metas BIE, culminaciones, informes de avance y novedades de JyP, tiempos de los beneficios económicos en FA y FPT para el proceso de atención diferencial, acciones de servicio social, planes de trabajo, aplicaciones de EMP, encuentro regional de reintegradores y fechas previstas para el mes de junio.
4. Desarrollar acciones de verificación mensual de la calidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientosestablecidos por la Entidad, generando alertas para la atención, y teniendo en cuenta la transversalización de los Enfoques Diferenciales, étnicos y de género.	Se realizó seguimiento al registro de asistencias de atención psicosocial y de los beneficios de formación académica y de formación para el trabajo, al igual que, los seguimientos a los acuerdos de los planes de acción y planes de trabajo de la población atendida en el GT Antioquia-Chocó, de las rutas de reintegración regular, especial y atención diferencial. De igual manera, se gestiona la culminación del proceso de reintegración de 7 personas con el fin de ir avanzando en el cumplimiento a la meta del GT para el segundo trimestre.
5.Verificar de manera mensual los desembolsos económicos a la población objeto de atención del Grupo Territorial, y generar de forma oportuna de acuerdo con el cronograma de la ARN, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para este último período en el GT Antioquia-Chocó no se tuvieron desembolsos de BIE. Se hace reporte de eventos excepcionales de atención en el departamento del Chocó y 1 caso de formación académica para el comité de casos por gestión interna.
6. Apoyar y fomentar las estrategias para fortalecer la participación constante de la población objeto de atención de la entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el grupo territorial, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	*Se realizó cargue de certificados de cumplimiento de las acciones de servicio social. *Se realizó revisión y aprobación de 9 informes de avance para audiciencias de defición de situación jurídica. *Se realizó articulación, envío de información y demás requerimientos en el marco del convenio de maestro itinerante con la UNAD.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUVENY ANDREA MORENO MUNERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.128.272.088	CONTRATO No.	582-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT _ANTIOQUIA_CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para gestionar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de las rutas de atención a la población objeto de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación

7. Registrar y en observancia de los lineamientos de la entidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realizó mapeo, del estado actual de las acciones de servicio social, sus seguimientos y certificaciones, al igual que, se coordina con la promotora de reintegración, el levantamiento de actas de seguimiento a las APR activas.
8. Realizar seguimiento a la implementación de las terminaciones oportunas de los beneficios sociales a las personas en proceso de reintegración que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente, en apoyo a la supervisión.	Con el fin de avanzar en el cumplimiento de la meta propuesta para las culminaciones se gestionaron 7 culminaciones que quedaron en firme para la vigencia del presente informe, asi:

PERSONAS QUE TERMINARON PROCESO		**PERSONAS QUE CULMINARON PROCESO**	
RUTA REGULAR	1	RUTA REGULAR	3
RUTA JUSTICIA Y PAZ	0	RUTA JUSTICIA Y PAZ	4

9. Implementar estrategias y herramientas de seguimiento que permitan el avance en los indicadores establecidos en las Estadísticas Mensuales del Proceso de Reintegración, y otros instrumentos de medición de la gestión del Grupo Territorial.	Se generaron alertas mediante correo electrónico acerca de los cumplimientos de los tiempos de los ciclos de los PDT y PDA, al igual que, la actualización de los instrumentos de empleabilidad y caracterización productiva, los seguimientos a los acuerdos de los planes de trabajo y envío de reportes para la identificación de inconsistencias con los desembolsos de los AER y los apoyos al sometimiento.
10. Elaborar los informes que le sean solicitados, y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Se realizó el informe de gestión del mes de mayo. De igual manera, se realiza revisión de los informes de gestión de los profesionales reintegradores y de 9 informes de avance de personas en proceso de reintegración especial. Se realiza envío de las novedades de JyP al componente de articulación territorial, al igual que, la focalización de 4 cupos adicionales para maestro itinerante a la encargada del componente de FA en nivel central.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 582-2024

Juveny Andrea Moreno Múnera
Firmado digitalmente por Juveny Andrea Moreno Múnera

JUVENY ANDREA MORENO MUNERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Nely Osorno Ospina
Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

NOMBRE(S): Luz Nely Osorno Ospina

Fecha VoBo: 04/06/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co